

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil dieciseis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la

manera siguiente:

OFICIALÍA DE PARTES  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de Tamaulipas.

**Punto Número Seis:** Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo el titular de la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de Tamaulipas.

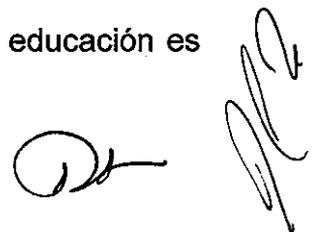
Continuando el Presidente **Juan Carlos López Aceves**, dio la bienvenida, comentó que el ITAIT tiene desde su fundación un convenio de colaboración con la Secretaria de Educación Pública, de igual forma aprovecho para agradecerles la oportunidad de firmar el primer Convenio de colaboración con un sindicato ya que son los nuevos sujetos obligados de la Ley General.

Por su parte, el **Maestro Jesús Rafael Méndez Salas** dio las gracias y comentó que el agradecimiento es al revés, ya que son sujetos obligados y era su obligación hacerlo propio y desde que llegó el Maestro Juan Díaz retomaron el sindicato, tuvieron que innovar muchas cosas como la transparencia y rendición de resultados, que él como **OFICIA DE ENLACE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA de Tamaulipas** de la sección treinta que aporta en materia sindical agradece que se les y haya brindado la oportunidad de este convenio.

Por otro lado, el **Maestro Jesús Rafael Méndez Salas** agradeció la oportunidad de la firma de este convenio, anexó que ya son sujetos obligados y es su obligación hacerlo propio.

Asimismo, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** y el **Maestro Jesús Rafael Méndez Salas** dieron a conocer el interés por brindar un taller de difusión y capacitación.

Por otro lado, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** agradeció esta nueva oportunidad y comentó que desde el dos mil ocho han apostado que la educación es prioritaria.



Continuando el **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena** resaltó el hecho extraordinario, ya que son la nueva gama de sujetos obligados y son los primeros dentro de la clase sindicalista que acuden a nuestro Instituto, reconoció que por tal motivo es un doble honor el realizar este convenio.

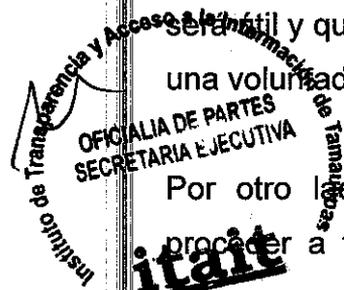
Por otro lado el **Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo** reconoció al diligente del SNTE la oportunidad y apertura que hace hacia el sindicato ya que pone muestra de cómo deben realizarse las cosas, él conoce los nuevos cambios que se hacen a nivel nacional y república mexicana, agradeció la invitación y felicitó al ITAIT y al SNTE.

Asimismo, el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña Llamas expresó orgullo y agradecimiento al ser el enlace del INAI con el estado de Tamaulipas, confirmó que será un vínculo fértil y que el sindicalismo es necesario ya que son señales positivas que hablan de una voluntad de transformar la realidad.

Por otro lado el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** pidió proceder a firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de Tamaulipas.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.



**Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado Presidente**

**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena  
Comisionado**

**Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada**

**Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo**



**itait**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS Y APROBADA EN FECHA TREINTA JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.